tribucion y se debuelvan las Listas presentadas por los Sres Comisarios para su Continuacion de las que pasen las Correspondientes al Cavallero Recaudador para su Cobro: Y se suplica al E. Gov.or se sirva dar las providencias Conducentes a que tengan efecto los decretos del Ayuntam.to

Sma Cruz

Tratose de nombrar Comisarios para la funcion de la SSma. Cruz y quedan las disposiciones Conduz.tes y de estilo: y se acordó nombrar y nombró a los Sres D.n Agustin Portillo y D.n Antonio Jph Carreño. y se les haga saver a los mayordomos para q.e les conste Con lo que se acabo este Ayuntamiento que firmaron dhos Sres de que doy fe =

Mendoza Mattas Ferreto Campo Redondo

Portillo Luengo Lic.do Marz

Fui presente

Juan.co Antonio Thorrecilla de Robles

Como Escno q.e soy del Rey Nro Sor pp.co del Num.o y Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca Certifico; Que un memorial q.e Xacinto de Moya Pregonero ha dirigido al Sor Intend.te de esta Provincia solicitando aumento del Salario q.e goza remitido a dho Ayuntam.to para q.e Informe sobre ello y demas q.e expresa con el Decreto Marginal q.e obra en el a la letra es como se sigue

Sor Intend.te = Xacinto de Moya, Peon pu.co de la Villa de Caravaca, constituido a la disposiz.n de V.S. con el debido respeto y sumision, Hace presente la está sirbiendo y a su juzgado en cuanto le mandan respectibe a su oficio de Pregonero por el sueldo corto de V.te r.s al mes, y los demas gajes son de Cor